



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TARTALÉS DE LOS MONTES

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente (Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural) en Burgos, y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por el procedimiento abierto para el aprovechamiento de madera en una superficie de 14 hectáreas de clara de Pinus pinaster del Monte de Utilidad Pública número 513 «Borcós» de Tartalés de los Montes, siendo la tasación 44.178 + 627,32, total 44.805,32 euros más IVA, sujeto a liquidación final. Referencia MA/513/E/R/2017/02, siendo el plazo de ejecución de 12 meses desde el día siguiente a la firma del contrato.

La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 4% del precio de la tasación y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Casa Concejo de Tartalés de los Montes, en horas de oficina de 12 a 13 horas, hasta las 13:00 horas del día 30 de junio de 2017 (viernes). La apertura de las plicas se celebrará a las 13:05 horas del día 30 de junio de 2017, en las mismas dependencias.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda con las mismas condiciones el día 7 de julio de 2017, plicas hasta las 13:00 horas, en el mismo lugar de celebración. Apertura 13:05 horas del mismo día.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En Tartalés de los Montes, a 29 de mayo de 2017.

El Alcalde Pedáneo,
Eduardo Armiño Fernández